

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MIGUEL ESTEBAN

Por parte de Residencia Geriátrica Nuestra Señora Del Socorro, S.L., se ha solicitado licencia para la instalación de «depósito de gas propano para suministro de ACS y cocina en la Residencia Geriátrica Nuestra Señora Del Socorro», sita en avenida de Europa, sin número, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Miguel Esteban 6 de agosto de 2010.-El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

N.º I.- 8682